

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y FIDEICOMISOS DEL ESTADO DE
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

RECIBIDO
07 OCT. 2016

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y DESARROLLO

Banco Mercantil del Norte S.A.

Institución de Banca Múltiple

Causahabiente por Fusión de IXE Banco S.A.

Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Prolongación Paseo de Montejo No. 497, Colonia Itzimna.

C.P. 97100. Mérida, Yucatán.

Fideicomiso No. F/967.

Presente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

07/10/16
2:48 pm
Angie

BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Dirección General Adjunta de Financiamiento y Asistencia Técnica a Gobiernos

Dirección de Financiamiento Zona Centro y Sur

Delegación Estatal Quintana Roo

D.E.QROO/223000/0136/2016.

Chetumal, Quintana Roo; Octubre 07 de 2016.

Atención: Lic. Manuel Jesús Quintal Franco
Delegado Fiduciario

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago número F/744634 antes F/967 (el "Fideicomiso") celebrado con fecha 24 de Noviembre de 2011 y modificado con fecha 8 de Diciembre de 2011, entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar (el "Fideicomitente") e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, antes, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, grupo Financiero Banorte, según convenio de fusión de fecha 10 de mayo de 2013 otorgado mediante escritura pública 39,658 ante la fe del Lic. Alejandro Eugenio Pérez Teuffer Fournier Notario Público número 44 del Estado de México con residencia en Huixquilucan, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en los folios mercantiles 191460 y 193508, en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

En atención a lo previsto en las Clausulas Sexta, Octava y Novena del Fideicomiso, en mi carácter de representante de BANOBRAS, quien cuenta con la calidad de Fideicomisario en Primer Lugar respecto del Financiamiento otorgado al Estado de Quintana Roo, por la cantidad de \$4,000'000,000.00 (Cuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro de Financiamientos del Fideicomiso, y de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas referidas del Fideicomiso, en este acto notifico al Fiduciario lo siguiente:

En términos de lo dispuesto en los Documentos del Financiamiento, la Cantidad Requerida que deberá destinarse al pago del Financiamiento, así como los conceptos a los que corresponden:

- i) Cantidad Requerida: \$ 33, 488,613.68 (Son: Treinta y tres millones cuatrocientos ochenta y ocho mil seiscientos trece pesos 68/100 M.N.)

"Este documento contiene información de carácter confidencial, y se envía a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C., no está permitida"

01 of solicitud de pago al fiduciario banorte credito 10292 nuevo

Av. Héroes No. 12 Col. Centro, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, C.P.77000

Teléfono: (983) 83 2 01 47, Fax: (983) 83 2 10 07, www.banobras.gob.mx

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

- ii) Cantidad a pagarse por concepto de capital: \$ 3, 846,701.01 (Son: Tres millones ochocientos cuarenta y seis mil setecientos uno pesos 01/100 M.N.)
- iii) Cantidad a pagarse por concepto de intereses ordinarios: \$ 29, 641,912.67 (Son: Veintinueve millones seiscientos cuarenta y un mil novecientos doce pesos 67/100 M.N.).
 - a) Saldo insoluto del mes inmediato anterior: \$ 3, 889, 589,415.99 (Son: Tres mil ochocientos ochenta y nueve millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos quince pesos 99/100 M.N.)
 - b) Tasa TIEE y fecha de referencia: Tasa Fija 6.59 (Fija durante los primeros 84 meses del crédito) del 30/09/2016.
 - c) Días del periodo: 32 Días
 - d) Sobretasa: 2.26 puntos base.
 - e) Sobretasa por penalización: No aplica.
- iv) Cantidad a pagarse por concepto de intereses moratorios: \$0.00 (00/100 M.N.)
- v) Cantidad a pagarse por concepto de comisiones, gastos y demás accesorios: 0.00 (00/100 M.N.)
- vi) Cantidad que deberá existir a la presente fecha en el Fondo de Reserva:
\$ 127, 737,320.59 (Son: Ciento veintisiete millones setecientos treinta y siete mil trescientos veinte pesos 59/100 M.N.)
- vii) Cantidad que deberá provisionarse para la (constitución o restitución) del Fondo de Reserva:
\$ 127, 737,320.59 (Son: Ciento veintisiete millones setecientos treinta y siete mil trescientos veinte pesos 59/100 M.N.)
- viii) Cantidad que deberá pagarse por concepto de Contraprestaciones o Contraprestación Adicional:
\$0.00 (00/100 M.N.)
- ix) La cantidad por concepto de Diferenciales por el monto de \$0.00 (00/100 M.N.)
- x) Cualquier otra cantidad por concepto de otros y por el monto de : \$0.00 (00/100 M.N.)

Fecha de pago de las cantidades a que se refiere el apartado anterior: 31 de Octubre de 2016.

Instrucciones de pago: Favor de realizar su pago a través de nuestro Banco Corresponsal Banamex, S.A., plaza 001, Sucursal 870, cuenta 571557 y CLABE 002180087005715574 y cliente Banobras, S.N.C. Rec. de Cartera Estados y Municipios, antes de las 14:00 horas de la Ciudad de México con la siguiente **referencia alfanumérica 0001029269**, en caso de realizar su pago después de las 14:00 horas, este será aplicado al día siguiente de su recepción.

Instrucciones adicionales: Anotar correctamente la **referencia alfanumérica del crédito 0001029269**, con la finalidad de que su pago sea aplicado oportuna y correctamente.

"Este documento contiene información de carácter confidencial, y se envía a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C., no está permitida"

h:\00- archgraldel\adomyconta\00 acreditados\00 estado de quintana roo\4000 mdp 10292\01 of solicitud de pago al fiduciario banorte credito 10292 nuevo.doc

Av. Héroes No. 12 Col. Centro, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, C.P.77000
Teléfono: (983)83 2 01 47, Fax: (983) 83 2 10 07, www.banobras.gob.mx

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

xi) Nombre y Cargo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones de parte del Fiduciario y del Fideicomitente: Lic. Manuel Jesús Quintal Franco, Delegado Fiduciario y el C.P. y A. Juan Melquiades Vergara Fernández, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Fideicomisario en Primer Lugar
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.,
Institución de Banca de Desarrollo

ARQ. BALTAZAR LINARES DIAZ
DELEGADO ESTATAL

C.c.p.

C.P. y A. JUAN MELQUIADES VERGARA FERNÁNDEZ.- Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
LIC. PATRICIA LIMA GÓMEZ.- Subsecretaria de Crédito y Finanzas del Estado de Quintana Roo.
ING. FRANCISCO AMADOR RAMÍREZ.- Gerente Zona Sur.
Minutario/Expediente.

"Este documento contiene información de carácter confidencial, y se envía a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C., no está permitida"

h:\00- archgraldel\adomyconta\00 acreditados\00 estado de quintana roo\4000 mdp 10292\01 of solicitud de pago al fiduciario
banorte credito 10292 nuevo.doc

Av. Héroe No. 12 Col. Centro, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, C.P.77000
Teléfono: (983)83 2 01 47, Fax: (983) 83 2 10 07, www.banobras.gob.mx